

SESION ORDINARIA N° 023

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 10 de Julio del 2017, y siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°22, del 03 de julio del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: dice que en la hoja N°4 tercer párrafo, hay que corregir dos palabras que no fueron separadas.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba

Conclusión: se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°22, del día 03 de Julio del 2017, en forma unánime por el Concejo Municipal y con la observación señalada por el Concejel Felipe Rebolledo.

2.- ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES 2017-07-07

Sr. Alcalde, señala que se presenta el listado de patentes de alcoholes del año 2017, el cual debe ser aprobado por el Concejo. Para consultas y dudas está presente don Eduardo Cárdenas, encargado de Rentas y Patentes.

Se hace entrega a cada uno de los integrantes del concejo lo siguiente:

- Listado clasificación de alcoholes.
- Nomina de patentes restringidas
- Estado de deuda por contribuyentes

Sr. Víctor Rabanal: a modo de consulta, el Sr. Eladio Espinoza estaría restringido en estos momentos de hacer eventos en su local, porque la patente que tiene equivale al local propiamente tal.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿hay algún tipo de repactación o algo por el estilo?

Sr. Eduardo Cárdenas: si la municipalidad está facultada para eso.

Sr. Eladio Cartes: ¿quién fiscaliza estos temas?

Sr. Víctor Rabanal: la primera responsabilidad debería ser Carabineros y en eventualidad los inspectores municipales, pero no sé si el inspector municipal esta acotado para fiscalizar el tema de las patentes, pero Carabineros son los que deben fiscalizar que las patentes estén al día, la Municipalidad debiera actuar cuando están impagos las patentes y clausurar.

Sr. Claudio Rabanal: yo tengo entendido que tienen plazo hasta el 30 de junio, para que se paguen estas patentes. Yo tengo claro el tema, y también de las personas morosas, para poder ir agilizando el trámite y que las personas que no tiene deudas puedan hacer sus trámites, lo que deberíamos ver que es lo que va a pasar con los deudores.

Sr. Alejandro Valenzuela: tienen hasta el 30 de Julio para cancelar las patentes de alcoholes, y si los contribuyentes no cancelan, quedan automáticamente sin su patente.

Sr. Claudio Rabanal: ahora lo que necesitamos saber es que va a pasar con los morosos.

Sr. Alcalde: aprobamos los roles y tenemos que ver una acción de cobranza judicial.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué acción va a tomar a tomar la Municipalidad con respecto a los deudores? me imagino que llegara un momento que se clausuraran, y se finiquitaran.

Sr. Alcalde: es que van a persistir en el tiempo, mientras ellos no hagan las gestiones de término de giro de su patente, porque se sigue acumulando la deuda.

Sr. Felipe Rebolledo: en el fondo, lo que se debería hacer, es estar pendiente que no estén trabajando con la patente vencida. Lo prudente seria buscar un acercamiento si ellos quieren repactar o no.

Sr. Alejandro Valenzuela: se va a llegar a la etapa de cobranza y se puede llegar a algún acuerdos.

Sr. Felipe Rebolledo: y con respecto a las restringidas

Sr. Alcalde: con respecto a las patentes restringidas, en la comuna hay en vigencia, de acuerdo a la ley, en donde por cada 900 habitantes correspondía una patente y nosotros tenemos 18 o 19, en donde corresponden 9, y estas patentes mueren cuando los contribuyentes no las pagan, al día siguiente del pago se eliminan. Es la única condición para que esas patentes funcionen y persisten en el tiempo y esas patentes no se pueden restringir, tampoco aumentar arbitrariamente salvo que incumplan con la ley, ahora lo que tenemos que

aprobar son los roles de tal forma que los contribuyentes puedan continuar con el proceso de pagos.

Sr. Víctor Rabanal: las dos personas de Nueva Aldea, ellas se fueron a otro lugar, la Sra. Nancy ya no vive acá y la Sra. Rosa Navarro, la verdad es que llega tarde mal y nunca a Nueva Aldea. La Sra. Nancy tenía una retro que se la arrendaba al Sr. Gatica, por lo tanto ellos tienen que tener el teléfono. Yo sugiero Sr. Presidente, que de cierta forma a través del departamento de Rentas y Patentes, la municipalidad le haga llegar una notificación a estas personas, como primera instancia e informarle que ya están morosos y que van a pasar el día de mañana a cobranza judicial y ahí ver la forma de que ellas puedan repactar.

Sr. Alcalde: sometemos a votación rol de patentes de alcoholes 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 76: Se aprueba en forma unánime, el Rol de patentes de alcoholes 2017, por el honorable Concejo Municipal.

3.-CORRESPONDENCIA

De: Asociación Chilena de Municipalidades; invita a concejales a participar en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: transparencia y probidad, pilares del trabajo hacia la comunidad, que se realizara en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto y 1° de septiembre de 2017.

Cuota de inscripción: \$250.000 por participantes y plazo de inscripción el 4 de agosto a las 16:45 horas.

Sr. Felipe Rebolledo. A mí me interesa en participar.

Sr. Alcalde: si hay interesados lo hablan con el Sr. Valenzuela, está abierta la posibilidad de asistir.

4.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: FINANZAS MUNICIPAL POR M\$800.

Sr. Alejandro Valenzuela: señala que esta modificación corresponde para financiar el vino de honor para el día del aniversario de la Comuna, que es el día 31 de Julio

CUENTA	GASTOS DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-08-011-001-003	SERV. DE PROD. Y DE DES. EVENTOS (ANIVERSARIO DE LA COMUNA)	-	800
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE PRESENTACION	800	-
		800	800

Sr. Alcalde: somete a votación la siguiente modificación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 77: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por \$800.000, presentada por el Departamento de Finanzas Municipal.

5.- ACTIVIDADES DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

Sr. Alcalde, hace entrega de las actividades de aniversario de la Comuna que culminan el 31 de Julio.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
04 de Julio	Trekking Comunal	Fundo El Milagro	10:00 hrs.
15 de Julio	Muerte de Chancho Junta de Vecinos Vegas de Concha.	Sede Junta de Vecinos	09:00 hrs.
19 al 20 de Julio	Cuadrangular Damas y Varones	Gimnasio Municipal	17:00 hrs.
21 de Julio	Tertulia Aniversario	Fundo Galpón	20:00 hrs.
22 de Julio	Comunal Cueca Adulto Mayor 115 Cuecas de Ránquil	Gimnasio Municipal Gimnasio Municipal	
24 al 28 de Julio	Concurso Escultura en metal	Liceo Virginio Arias	
27 de Julio	Concurso de Pintura Concurso Fotografía Día del Campesino	Liceo Virginio Arias Liceo Virginio Arias Gimnasio Municipal	
28 de Julio	Gala del Vino	Frontis Casa de la Cultura	
29 de Julio	Baile Comunal	Gimnasio Municipal	
30 de Julio	Carreras de Perros Galgos Copa Ránquil.		
31 de Julio	Embanderamiento Comunal Misa a la Chilena Acto Cívico Vino de Honor.	Toda la Comuna Iglesia Dulce Nombre Maria Frontis Casa de la Cultura Recinto Estación	08:00 hrs. 10:30 hrs. 12:00 hrs. 13:00 hrs.

Sr. Alejandro Valenzuela: los encargados de las actividades son:

- Tracking Comunal: Departamento de Educación
- Cuadrangular de dama y varones: Encargado de Deporte; Sr. Carlos García.
- Tertulias aniversario: Departamento de Educación; Sr. Juan Riquelme.
- Comuna de Cueva Adulto Mayor : Dideco
- 115 Cuecas: Dideco.
- Concurso de escultura en metal: Departamento de Educación.
- Concurso de pintura: Departamento de Educación.
- Concurso de fotografía: Departamento de Educación.
- Día del campesino: Prodesal.
- Gala del vino: Arauco
- Baile Comunal: Dideco
- Embanderamiento comunal: Secretario Municipal
- Misa de acción de gracia: Finanzas
- Acto cívico: Dideco y Departamento de Educación.
- Vino de honor: Dideco.

Sr. Alcalde: falta incorporar los horarios de cada actividad, los que se harán llegar.

6.- COMODATOS.

Sr. Alcalde: tenemos 2 solicitudes de comodatos, uno del Presidente del Club de Huasos de Ñipas, que la enviaron al Concejo el 27 de Marzo 2017, da lectura de la solicitud de comodato).

La propuesta es dividir ese terreno en dos comodatos, uno para el Club de Huasos y otro apegado al río para el Club de Remos con una servidumbre lateral, por el cual se puede acceder por el lado al Club de Remo, porque ellos van a postular a una propuesta de instalaciones de este Club y requieren que estén apegada al río, porque los dos clubes pueden convivir perfectamente.

Sr. Leonardo Torres: el terreno da el espacio para que puedan funcionar las dos entidades, es obvio que el Club de Remo pretenderán tener una casa bote, donde puedan guardar sus remos y kayak, yo creo que para eso es el terreno más que nada, y el Club de Huasos siempre ha funcionado de la mitad hacia arriba creo que es compatible las dos cosas.

Sr. Víctor Rabanal: yo jamás me voy a oponer que las organizaciones surjan y tengan éxito en la comuna, pero siento que en cierta forma hay que pedirles mayores compromisos respecto a esto, es muy válido que se les entregue un comodato, pero también que ellos presenten un cronograma de trabajo, o sea ellos como Club de Huasos van a estructurar o hacer nuevo ese picadero que esta medio caído, por tantos años botado, y cuál es el objetivo del picadero o sea el Club de Huasos se va a comprometer el día de mañana en hacer un potencial apoyo a una cabalgata comunal, o lo vamos a tener para que un par de socios pueda ir amarrar un par de caballos ahí y mantenerlo durante el tiempo. Si el Club de Huaso va estar comprometido con las actividades que se hacen para el concurso del vino, por ejemplo, sabemos que están comprometidos en forma histórica para el desfile del 18 de septiembre, pero siento que debe haber una regulación de eso, que se comprometan a mantener el orden a mantener la limpieza del lugar, sacar todas las ramas por parte del municipio, en el Club de Remo pensamos que son gente joven, que van a llegar a participar, que también conserven el aseo, van a poner un basurero, un letrero identificatorio y que eso no sea que el día de mañana si sigue la situación que esta se involucra al municipio, que no se hace responsable de la limpieza y mantención o que hay caballos ahí en forma permanente, entonces hay que proponerles un cronograma

de trabajo, derechos y obligaciones dentro de todo esto ,no sé si estoy en lo correcto.

Sr. Alcalde: si está bien.

Sr. Jorge Aguilera: también el Club de Remo se comprometa para el desfile del 18 de Septiembre, así como fue de gran conmoción la presencia del club de perros galgos, en el desfile pasado.

Sr. Felipe Rebolledo: en lo personal también plantear dentro de las proyecciones que tiene esta administración, para el uso del espacio público en esa área y también obviamente se armonice con ese plan, porque de eso también depende la cantidad de años que se puede llegar a dar objetivamente un comodato, y hemos hablado mucho nosotros últimamente, de lo que es el fortalecer el turismo local y obviamente ya debemos ir ya dando pasos en ese sentido, por ejemplo, en el terreno de los Señores Santana que siempre se está arrendando para el verano, ir a lo mejor viendo una iniciativa para poder adquirirlo definitivamente y no olvidar que se está hablando de esta famosa Raber Dam, que el día de mañana pueda convertirse en una gran oportunidad para formar ahí un lago en la época estival, eso sería la preocupación que tendría en la decisión que tomen ahora no vaya a obstaculizar eso.

Sr. Alcalde: estaba pensando y las voy a leer una carta y de ahí comentar lo que se podría hacer. Esto es del 2015, la llevo al alcalde de ese entonces, de la Agrupación Galguera (da lectura). Les parece que invitemos para la próxima reunión a todos los que están interesados Remos, Club de Huasos de Ñipas y Club Galguero para que nos cuenten cada uno que es lo que quieren. Pasión Galguera tengo claro que quieren un parte del terreno del Barco no es todo el terreno.

Sr. Alejandro Valenzuela: cuando se le cedió el terreno a Pasión Galguera, se les informo que el terreno tiene la condición de que se presentaría un proyecto para construir un complejo deportivo, una media luna entre otras cosas y la condición que tenían ellos para usarlo, era que solo lo podían utilizar hasta que la Municipalidad comenzara este proyecto.

Sr. Jorge Aguilera: El Club Pasión Galguera tiene claro que la Municipalidad empieza con el proyecto ellos tiene que salir de ahí, ahora lo que ellos quieren es tener ese comodato para poder hacer una tribuna, entonces para estar seguro ahora los beneficios que ellos hacen son exclusivamente para el beneficio de la comunidad, o para una persona que lo necesite. Ellos han ayudado a pagar arriendos, a personas enfermas, bingos, etc. Solo hacen 2 beneficios propios para ellos, para salir de paseo a fin de año, han hechos mejoras en la cancha, tienen un pequeño casino, al municipio no se le pide nada, las cosas que se han hecho han sido con recursos de los socios, entonces para eso quieren el comodato, para hacer unas tribunas entre todos ellos, incluso ellos quieren poner luz para iluminar la cancha para sus actividades.

Sr. Felipe Rebolledo: me parece a mí que un comodato para el Club de Huasos sería mucho más apropiado en ese terreno (El Barco), por espacio, por condiciones, por la extensión. Sería bueno justamente un poco lo que planteaba el colega, en que el municipio en conjunto con estos organismos de alguna manera hicieran una especie de plan o por así decirle de uso del espacio y donde por ejemplo exista una cancha de carrera para los perros, una cancha de carrera a la chilena o picadero pero bien ordenado.

Sr. Jorge Aguilera: es que en el Sector El Barco hay otro Club de Huasos que tiene picadero.

Sr. Alejandro Valenzuela: no se van a querer juntar los dos Clubes de Huasos.

Sr. Leonardo Torres: el Club de Huasos prefiere el terreno camino al estadio, lo prefieren, porque siempre se ha dicho que ese terreno es del Club de Huasos de Ñipas y lo que se quiere es mejorar ese espacio, porque si ese terreno no se entrega en comodato a una institución en este momento, va a seguir siendo un micro basural, porque antiguamente cuando lo tenía el Club de Huasos eso estaba cerrado, ellos se preocupaban tenían un paso, un cerco y tenían con llaves, habían un orden, había constante movimiento en el lugar y ahora como está abandonado, no hay cerco nada la gente va y bota basura ya es un habito.

Sr. Eladio Cartes: el Club de Huasos debería aprovechar el terreno como las actividades del 18 y 19 de septiembre, donde ellos hacen sus actividades y acá el terreno no les da para eso, porque lo van hacer a Manzanal.

Sr. Leonardo Torres: disculpa don Eladio, las actividades del 19 de septiembre son del Club de Huasos Caymacahuin de Manzanal y lo hacen en conjunto con el Club Deportivo Estrella del Sur, ellos son los que realizan esa actividad.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que lo que estaría bueno es ver cuánto es lo que ocuparían, por ejemplo Pasión Galguera, si ellos lo que quieren es cerrar el terreno que a ellos les pasen, porque a veces pasaban caballos y le echaban abajo las estacas y ellos tienen todo ordenadito con malla, entonces así ellos ordenarían y mantendrían el lugar como corresponde y con la autorización del comodato podrían hacer la galería y colocar iluminación.

Sr. Eladio Cartes: sería bueno como se planteo de traer a la gente acá, para saber que ambición tienen ellos y para seguir con esto cuanto son los socios que tiene cada club, porque como decía el colega sin van a ir amarrar caballos abajo.

Sr. Alcalde: pero que les parece la propuesta complementamos y los invitamos, pero yo creo que no tendría que ser para la próxima semana es muy poco tiempo ¿les parece?

Sr. Claudio Rabanal: yo igual creo que los comodatos tienen que ser bastantes prudentes, porque no sabemos si el día de mañana podemos tener un proyecto o lo podemos ocupar, porque está en comodato y sería bueno conocer el plan de trabajo que tienen las instituciones que sería lo principal, ahora acuérdense que tenemos las nuevas ordenanzas y esta la tenencia de animales dentro de la zona urbana restringida y hay que saber que hay personas que tienen animales dentro de la zona urbana, entonces yo voy a decir claramente que nosotros mismos aprobamos estas ordenanzas.

Sr. Alejandro Valenzuela: en el terreno del estadio no podría ser, de acuerdo a las ordenanzas del Plan Regulador.

Sr. Claudio Rabanal: a lo que yo voy, es que a los que participan en estas instituciones en la zona urbana y donde tienen sus caballos. Yo soy bien responsable en decirlo y la ordenanza también lo dice.

Sr. Leonardo Torres: es que ahí no es para tener caballos son para realizar las actividades.

Sr. Claudio Rabanal: ahora yo les digo que las mayorías de las instituciones, exceptuando Pasión Galguera, que ellos mismo hacen sus construcciones, pero todas las entidades que han pedidos comodatos lo piden con ese fin que para postular a proyectos, y todos los que han pedido comodatos ninguno han sacado algunos proyectos, del tiempo que yo soy Concejal. Colegas todos solicitan comodatos para postular a proyectos y ninguno ha postulado, pero yo de que veo ese picadero allá abajo en mal estado hace tiempo.

Sr. Víctor Rabanal: yo no me voy a oponer a un comodato, pero coincido con lo que acaba de exponer Claudio Rabanal, nosotros aprobamos una ordenanza municipal, por lo tanto, también seamos responsable en la altura de mira que las ordenanzas municipales con lleva. Yo derechamente no sé si estoy de acuerdo de invitar para la próxima Sesión de Concejo a la gente, primero veamos y analicemos si vamos acceder el terreno del estadio en comodato, no los olvidemos que nosotros también aprobamos y lo traía en mis puntos varios, pero ya que se toco el tema nosotros como municipalidad debiéramos tener un corralón municipal, si o si tengo entendido que habían algunas gestiones con la empresa privada celulosa Arauco para poder ver ese tema, los animales en el sector La Concepción es algo de todos los días, ni Dios quiera que el día de mañana fallece una familia o fallece alguien, por no tener un corralón municipal y nos hacernos responsable de las ordenanzas municipal que nosotros mismos aprobamos, por lo tanto, si tuviéramos que hacer un corralón municipal ¿Dónde se va hacer'

Sr. Alejandro Valenzuela: fuera de la zona urbana.

Sr. Víctor Rabanal: fuera de la zona urbana, ahora yo también le preguntaría a esta administración que piensa él Alcalde con respecto a ese terreno que se compro aquí en El Barco y que sabemos que no costo poca plata y que sabemos que había un ante proyecto y todo, en esta administración se va a pretender el día de mañana de poder ejecutar esto por etapa y de tener la media luna, tener una cancha de carrera, tener centro de eventos, tener un estadio, al parecer el estadio ahí no iría, pero vamos a tener un tema típico ahí, un tema turística donde las organizaciones todas puedan ser partícipe, donde el día de mañana van a poder hacer sus eventos solidarios, sus eventos participativos, me entienden, entonces primero partamos diciendo, yo en este caso don Benito que diga que no tiene planes de aquí a dos años de desarrollar el ante proyecto con respecto a este tema, la verdad que yo en su minuto felicite a la Asociación Galguera, porque los vi que estaban súper unidos, súper comprometidos le taparon la boca a muchos clubes deportivos que vienen aquí a pedir subvenciones y que la verdad queda demostrado como en el desfile, que la verdad es una vergüenza que anda 2 a 3 personas desfilando por un club, pero sin embargo para pedir subvenciones y para venir a reclamar que la Municipalidad no se preocupan de las canchas son mandado hacer, sin embargo que este grupo de los perros galgos de apoco ha ido haciendo sus cosas, primero veamos que dice nuestro Alcalde con respecto a esto, ahora no me interesa que lo sepan colegas, se los digo derechamente, pero también veamos lo que está pasando en la cancha de carrera que se está haciendo en Nueva Aldea, con una asociación de carrerista y todo lo que quiera ¿pero ahí hay alumbrado público hay un empalme eléctrico para el uso de las actividades? Donde son 2 personas las responsable yo en base a esto demos una vuelta a este tema, porque todos sabemos que cuando la gente viene para acá nos ponemos todos suavécitos, por lo tanto, en base a eso démosle una vuelta.

Sr. Alcalde: hace un momento conversábamos con el Sr. Valenzuela donde el me dice que existe un ante proyecto que lo tiene SECPLAN.

Sr. Alejandro Valenzuela: estuvo una profesional arquitecta haciendo una práctica aquí en el municipio y ella tenían que hacer un diseño deportivo en el terreno del sector El Barco, donde había una media luna, una cancha de carrera, casino y lo dejó en digital, así que se podría ver.

Sr. Leonardo Torres: hay cosas que en la realidad uno no quiere, yo me recuerdo cuando se compro ese terreno, la comunidad de Manzanal pidió un terreno para hacer una multicancha, para evitar que los niños estuvieran jugando en la calle y se les fuera la pelota hacia la carretera, la respuesta que dio el alcalde en su momento, fue que en el terreno de El Barco se podía hacer una cancha para la gente de Manzanal, pero no cumplía con los objetivos, porque los niños no iban a ir a ese sector, donde tenían que cruzar el estero, eso es, nosotros lo vemos de nuestro punto de vista, pero veamos del punto de vista de las personas que están involucradas, por eso es bueno que vengan para ver cuáles son las pretensiones que cada uno tiene, como les digo el Club de Huasos de Ñipas tiene las varas cortadas del año pasado, porque el alcalde nunca le entrego el comodato para ellos poder funcionar.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que tiene que ver con ordenamiento territorial objetivamente, tenemos que ordenar y dejar la chacra de que este pidió aquí o este pidió antes. Hay un espacio físico yo estaba mirando ¿Cuántas hectáreas son esas?

Sr. Alejandro Valenzuela: como 4 hectáreas.

Sr. Felipe Rebolledo: entonces no es algo menor, que justamente se podría haber hecho un plan de reforestación nativa, de todo lo que es el previo municipal por ejemplo con estas mismas plantas que se entregaron.

Sr. Víctor Rabanal: sí perdón Felipe, pero lo más que tiene ese terreno ahí es boldo, litre y quillay, la mayoría de las especies que hay ahí son nativas y eso es otro tema, perdón que te interrumpa, el día de mañana cuando tú quieras construir ahí el SAG te va a decir cuántas plantas nativas hay y de acuerdo a todo este programa del ambiente debes reforestar en otro lugar.

Sr. Felipe Rebolledo: no, no estaba pensando que incluso que podría haber una zona de camping ahí alrededor del estero.

Sr. Alejandro Valenzuela: el terreno no llega al estero.

Sr. Felipe Rebolledo: proyecto media luna no es algo que tenga que ver con la entidad local, porque los huasos que participan en estas actividades son de mucho dinero.

Sr. Alejandro Valenzuela: pero eso es rodeo, aquí no se practica el rodeo, solo movimiento de riendas.

Sr. Jorge Aguilera: yo veo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, los de Pasión Galguera están consiente que si la Municipalidad ocupa el terreno, ellos tienen que entregar, ahora se puede colocar una clausula en el comodato donde se diga que queda obsoleto cuando la municipalidad decida hacer uso de él.

Sr. Alcalde: yo no he visto ese ante proyecto, podríamos darle una vuelta y conversamos específicamente este tema, donde pueden surgir nuevas sugerencias.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que hay que darle una vuelta a ese proyecto proyectarse, lo que estamos aquí la mayoría sabemos lo que significa las elecciones que vienen, si esto funciona de esta forma el INDAP le pone muchos proyectos aquellos agricultores que muchas veces están motivados y el gobierno le pone mucha plata aquellas comunas donde hay motivaciones ¿y porque no podemos estar considerados dentro de esas comunas que tienen motivación para hacer proyectos para la comunidad, entonces ver el tema con el equipo técnico y que vengan a exponerlo al concejo.

Sr. Alcalde: se vería en la próxima sesión del día lunes 24 de Julio y trabajamos expresamente ese día en este tema.

7.- PUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo

1.-Qué ocurre con el decreto que sanciona las modificaciones de los aranceles de los derechos del Cementerio. Tengo entendido que no se hace efectivo.

Sr. Alejandro Valenzuela: el decreto se hizo, pero entra en vigencia el 1 de enero del 2018, porque hay una clausula dentro de la ley que toda modificación a la Ordenanza Municipal, entra en vigencia el año siguiente. Cuando se le agrega algo nuevo a una Ordenanza Municipal, esa si entra en vigencia el mes siguiente. Hay reparo con respecto al decreto, según finanzas falta colocar algo más, porque según ellos no está claro.

2.-El proyecto veterinario del FNDR que está aprobado ¿Cómo se va a ejecutar, se licitara o se va a contratar directamente.

Sr. Alcalde: contratación directa, estoy complicado solamente en cómo vamos a seleccionar los profesionales que van a trabajar, unos de los requisitos es que sea de nuestra comuna, la lógica va hacer en la selección que por ultimo buscare alguien del SAG que nos ayude porque debe ser una selección profesional donde se haga un tés a cada uno de los postulantes, si tiene experiencia la selección debe hacerlo una persona entendida en el tema porque es un tema delicado.

3.-Para el carnaval de verano, se que hubo un aporte por \$37.000.000 del municipio que después se subió a \$45.000.000,pero me entere que hubo un aporte de Celulosa Arauco.

Sr. Alcalde: eso es un aporte directo, esas platas no entran a la municipalidad, a saber no tuvieron buenos resultados años anteriores por lo tanto como está operando Arauco ahora ellos aportaron \$8.000.000 para la comuna para la actividad del carnaval y para la actividad del concurso del vino eso lo hacen en forma directa.

Sr. Jorge Aguilera

1.-Ver la situación del camino al Barco y el camino a Carrizales.

Sr. Claudio Rabanal

1.- Solo decir que las invitaciones que nos acaban de entregar no incluyen a nuestras señoras.

2.- Los caminos de Lomas Coloradas reventaron por completo, se sabe que hay lluvia toda esta semana, pero no se podrá generar o meterse la mano al bolsillo y comprar áridos, porque se sabe que es falta de material.

Sr. Jorge Aguilera: a mí me preocupa donde hay gente en esos sectores.

Sr. Alcalde: se instaló una parrilla seleccionadora de integral que se instaló en el recinto municipal y se está trayendo material y se está clasificando. Además se está haciendo una propuesta a Vialidad potente, y veremos si podemos lograr el convenio a lo mejor nosotros aportamos material y ellos maquinarias o viceversa.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Los vecinos de Lomas Coloradas, a la altura donde está la virgencita, tienen la intención de construir una garita, donde se reúnen los niños a esperar el móvil y para que los protejan los días de lluvia en el invierno y en el verano el calor, entonces yo me acorde del desarme de la Escuela de Vegas de Concha, ha tenido que quedar material para aportarles, por ejemplo zinc viejo y ellos aportaban la madera.

Sr. Alcalde: ¿lo van hacer ellos mismos?

Sr. Leonardo Torres: si ellos mismos.

Sr. Alcalde: que la Junta de Vecinos del sector, haga un listado de lo que necesiten y me lo hacen llegar.

2.- Ver la forma de intervenir el camino de Vegas de Concha - Ñipas que ya no hay por donde transitar.

3.-El día miércoles 10:30 a 11:00 de la mañana, han tenido que haber andado en el Sector La Concepción alrededor de 15 a 18 animales en la vía pública, Carabineros los venía arriando, ahora esos animales lo encerraron en un previo de Arauco, de ese lugar ya habrá algún permiso o algo para tener esos animales encerrados, porque tengo entendido que cursaron algunas infracciones y después cuando fueron a retirar algunos animales no estaban todos, entonces hay un tema un poco delicado ahí.

4.-Un tema que ha trascendido y lo han colocado sobre la mesa varios colegas Concejales, hay una preocupación de un grupo de jóvenes que quieren tomar carta en el asunto y quieren ver como lo pueden hacer con el ex vertedero, que es un espacio público, que lo plantaron con eucalipto habiendo un tremendo bosque de eucalipto al frente, según el ex alcalde era el único árbol que se adaptaba por temporadas y que es una mentira, porque una vez preguntamos a don Richard Vargas y el dijo que cualquier árbol nativo servía para eso, entonces estos jóvenes tienen la inquietud de recuperar ese espacio.

Me gustaría saber si se pueden autorizar a ellos, y que hagan una cuadrilla que vayan limpien y darle una mirada diferente a ese espacio.

Sr. Alcalde: me plantearon 2 funcionarios de educación la idea, es poder juntarnos con el SECPLAN con gente vinculada y vamos a ver en el lugar que es lo que está pasando.

Sr. Claudio Rabanal: hay un reclamo de un vecino que el agua del vertedero cae a la vega de su propiedad y perjudica sus cosechas de temporada.

Sr. Víctor Rabanal:

1.-Las iluminarias que mayor problema tienen en Nueva Aldea, cuando los días están buenos alumbran, el tema es cuando están nublado o llueve no funcionan, que son las dos de ambos lados del puente las dos primeras.

Sr. Felipe rebolledo: consulta ¿estaban cargadas las baterías cuando al pusieron?

Sr. Alejandro Valenzuela: si, las baterías están nuevas.

Sr. Víctor Rabanal. Incluso yo iba a ser un comentario positivo que las luces funcionan, la otra que no funciona es la que está bajando hacia el paradero que va hacia Chillan, que está abajo en el pino esa siempre tiene problemas.

2.-El letrero de Nueva Aldea, que se ha hablado en otras sesiones ahora está mucho más peligroso. Don Benito, si no se lo van a llevar mándelo a sacar en el camión, porque así esta peligroso ahora andan muchos más niños como están de vacaciones.

3.- Corralón municipal con respecto a los animales.

4.- Sería bueno de evitar el roce el día de mañana y poder aplicar herbicida a los aromos que están nuevamente levantándose de Puente Amarillo hacia Ñipas.

Sr. Alcalde, cierra la sesión a las 18:05 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal